REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA
Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Síquima, 27 de enero de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día 19 de enero del año en curso, fecha en la cual no se llevó a cabo audiencia programada, toda vez que la partición aportada no concuerda con el trabajo de partición que fuera aprobado, igualmente, se recibió virtualmente memorial allegado por el Doctor Oscar Mauricio Delgado Sánchez, solicitando le sea concedido un nuevo termino para rehacer la partición aportada, teniendo en cuenta que la misma adolece de algunos errores.

SIRVASE PROVEER.

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Guayabal de Síquima, 27 de enero de 2022.

Referencia: SUCESIÓN No. 253284089001 2021-00012
Causante : LIGIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que la partición allegada por los apoderados no concuerda con lo aprobado en la diligencia de inventarios y avalúos, de conformidad con lo normado por el artículo 509 del Código General del Proceso, se requiere a los apoderados para que en el término de diez (10) días, rehagan la partición conforme a los inventarios y avalúos aprobados.

NOTIFIQUESE.

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 28 ENE 2022 se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 002.

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS